

NUESTRA APUESTA

JULIO 2025 N° 166

Fenamix

Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado



LOTERÍAS ANUNCIA QUE YA ESTÁ A LA VENTA LA LOTERÍA DE NAVIDAD





¿Qué significa la salud para ti?

Tu salud es única. Con más de 95 millones de clientes en todo el mundo, cada historia personal de salud nos ayuda a comprender lo que realmente importa: Tú.

Know You Can

7.000 puntos de venta | axa.es

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.

 **paralimpicos**



SUMARIO

- 01** **Editorial**
Autor:
Pep Vallori (Presidente) **05**
- 02** **¿Y SI CAE AQUÍ?: EL GORDO DE NAVIDAD** **08-09**
- 03** **JUEGO DEL QUINIGOL AL DIRECTO (MULTIPLE)** **11-12**
- 04** **LOTERÍAS ANUNCIA QUE YA ESTÁ A LA VENTA LA LOTERÍA DE NAVIDAD** **15-17**
- 05** **PREMIOS DE LOTERÍA NO COBRADOS EN ESPAÑA: LA SUERTE QUE SE ESFUMA** **19-20**



*Nuestra Apuesta.
Nuestra Revista.*

Editorial

Comisión Ejecutiva

Presidente:
D. Josep Antoni Vallori Cifre (Balears)

1º. Vicepresidente:
José Mª Herrador Rojo (Madrid)

2ª Vicepresidenta:
Dª. Consolación Millán Bermúdez
(Pontevedra)

Secretario:
D. Francisco José Pérez Segovia (Málaga)

Tesorera:
Dª Lydia Esther Montesdeoca Ceballos
(Las Palmas)

Junta Directiva

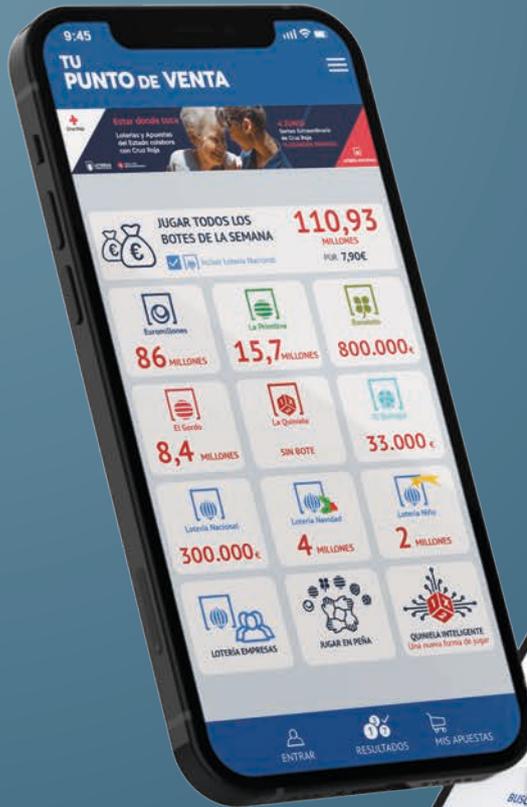
D. Orlando Maestro Ramos (La Rioja)
D. Tomás Aroca Donate (Albacete)
D. José Alfonso Valderde Morilla (Granada)
D. Maximiliano Álvarez Osambela (Asturias)
D. Francesc Xavier Roig Alemany (Barcelona)
D. Miguel Ángel Medina Bonilla (Valencia)
D. Iván Gamboa de los Ríos (Vizcaya)
D. Santiago Perea Becerra (Córdoba)

Publica

Federación Nacional De Puntos
De Venta Mixtos De Loterías
Y Apuestas Del Estado
Camino de las Erillas, s/n
Edificio Inversa, módulo 314
41920 SEVILLA - TELF. 954 990 554

Más de 20 años especializados en el sector

gadmin®



PARA VENDER
LOTERÍAS Y APUESTAS
POR INTERNET



WEB
&
APP

CONFÍA EN LA PLATAFORMA
MÁS COMPLETA Y FIABLE



Innovaciones y mejoras constantes



Sin comisión sobre tus ventas



Tus propios clientes



Cuota de servicio todo incluido

Solicita sin compromiso tu oferta como socio en:



www.gadmin.es



EDITORIAL

COMPROBANDO LA DISTANCIA PARA GESTIONAR EL ESPACIO

Resulta paradójico que, en menos de dos semanas, uno sea partícipe de dos situaciones que la Asamblea General de Fenamix aprobó denunciar, cual es la venta de la lotería de Navidad con recargos de tres o más euros, que a pesar de su ilegalidad, nos genera competencia desleal y desigualdad entre la red de ventas de Loterías y Apuestas del Estado.

La semana anterior al sorteo de Vacaciones de la Lotería Nacional, tomando café con unos amigos en un bar de mi pueblo, entra un señor, se saca un taco de décimos del sorteo mencionado y nos ofrece uno; le pregunto que precio tiene para este sorteo y me responde, 22,00 €, al decirle que es imposible este precio y que en todo caso será de 20,00 €, me contesta los “dos euros son para mí, algo tengo que ganar”, le respondí que ganaba el doble de la comisión de un punto de venta y, además, no paga impuestos. Recogió todos los décimos y se fue.

Ya hace demasiado tiempo que los puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado somos los grandes olvidados, se nos trata como si fuéramos secundarios, se nos carga de responsabilidad, pero se nos niega recono-

cimiento. Se nos pide presencia, pero se nos concede invisibilidad.

“Comprobando la distancia para gestionar el espacio” ya no es una metáfora: es una denuncia. Es la constatación de que hay una brecha entre lo que somos y lo que nos permiten ser. Porque nuestros espacios no son simples rincones comerciales: son núcleos vivos, motores de barrio, puntos de encuentro donde la ilusión se reparte con cada boleto, con cada resguardo.

Después de la presentación de la campaña de verano de la Lotería de Navidad, con mi compañero de Junta Directiva, en el bar enfrente de Selae, fuimos testigos de cómo, en la mesa de al lado, un vendedor ambulante ofrecía los décimos de la Lotería de Navidad a 23,00 €, “¿le puedo pagar por bizum? Si claro, pero en concepto ponga comida y bebida” ... Hay que ver como nos perjudica a los Puntos de venta Mixtos estas prácticas.

A pesar de todo, seguimos gestionando el espacio con ingenio, con esfuerzo, con dignidad, porque no nos rendimos, porque sabemos que el valor de nuestro trabajo no se mide en metros cuadrados, sino en compromiso, en cercanía, en servicio.

Alzamos la voz. Para que se escuche alto y claro: los Puntos de venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado merecemos respeto, apoyo y reconocimiento. No pedimos privilegios, exigimos justicia. No queremos más distancia, queremos presencia. No aceptamos el silencio ni una negativa sin unas razones coherentes, porque somos conscientes y tenemos claro que las soluciones son posibles si hay voluntad para mejorar las condiciones de venta.

Esta editorial es un grito sereno pero firme. Es un llamado a la acción. Es el recordatorio de que, cuando se gestiona el espacio con pasión, la distancia no nos detiene: nos impulsa.

Pep Vallori
Presidente de Fenamix

PRUÉBALO
90
DÍAS



Y CONOCE TODAS NUESTRAS VENTAJAS...

- ✓ Incrementa los ingresos de tu negocio sin apenas inversión.
- ✓ Aprovecha la compra "por impulso" de tus clientes.
- ✓ Productos de alta demanda y muy competitivos en precio.
- ✓ Diseño atractivo y adaptable a cualquier punto de venta.

SI ESTÁS INTERESADO LLAMA A SECRETARÍA FENAMIX Y TE INFORMAMOS · 954 99 05 54

GROOVY

LAS VENTAJAS DE SER SOCIO DE FENAMIX

1. Podrás disfrutar de la cuota de mantenimiento anual de la impresora de resguardo azul de la Lotería Nacional por 50€ (más IVA). **NO SOCIO 96€ (MAS IVA)**
2. Podrás acogerte a los convenios comerciales de paqueterías que tenemos con AMAZON, UPS, BOYACA, DHL obteniendo ingresos extras para tu negocio, que atraerán a nuevos clientes. **INGRESOS MEDIOS 500 € MENSUALES.**
3. Disfrutarás de las condiciones especiales que la Caixa ofrece a los socios de FENAMIX.
4. Además, comercializa telefonía y otros productos en tu punto de venta sin inversiones y con las mejores comisiones por ser socio de FENAMIX.
5. Únete a más convenios comerciales que puedan interesarte (Securitas Direct, Innaforem, etc)
6. Estarás informado de todas las noticias y recomendaciones que afectan a los puntos de venta mixtos de SELAE ya que, FENAMIX utiliza las redes sociales para enviar esta información a sus socios. Y aún más, si necesitas hacernos llegar tus quejas y sugerencias, tienes la posibilidad de enviarlas, o llamar, y que podamos gestionarlo con la mayor rapidez posible.
7. Dispondrás de la APP **QR FENAMIX** (disponible para Android) es totalmente **GRATUITA** para los **SOCIOS de Fenamix**. Podrás leer el código QR del resguardo de sorteo y cambiar para 1 sorteo, semanal o 2 semanas; añadir/quitar Joker y cambiar este resguardo a otro sorteo.
8. También, contarás con asesoramiento jurídico gratuito en aquellos asuntos que conciernen al desarrollo de la actividad de tu punto de venta mixto. Este servicio, gratuito, dirigido por abogados especialistas, entre los asuntos más consultados por nuestros compañeros, destacamos: Traslado de los puntos de venta, transmisión, fiscalidad de la venta del punto de venta, contratación de trabajadores, jubilación ya sea activa o total, actividad principal, protección de datos, participaciones de Lotería, peñas, publicidad en el establecimiento, retenciones de premios, constitución de sociedades, venta de participaciones sociales, liquidación de la sociedad limitada, prohibiciones vigentes, competencia desleal, venta ambulante de lotería, incompatibilidades, requerimientos de SELAE, denuncias y un sinnúmero de asuntos que surgen a diario en nuestros negocios y que puedes consultar para resolverlos.

SI AÚN NO ERES SOCIO, ASÓCIATE llamando al 954 99 05 54 y empieza a disfrutar de todas las ventajas de ser socio de FENAMIX.

¡HAZTE SOCIO!

¿Y SI CAE AQUÍ?: EL GORDO DE NAVIDAD

“¿Y si cae aquí?": El Gordo de Navidad invade las bocas de Metro en Madrid

El Sorteo de Navidad ya ha comenzado a sentirse —y no en diciembre, sino en pleno verano madrileño. En un giro ingenioso de su ya tradicional campaña “¿Y si cae aquí?”, Loterías y Apuestas del Estado ha desplegado una potente presencia visual en el Metro de Madrid, con carteles que cuelgan sobre los accesos de algunas de las estaciones más emblemáticas, como Sol.

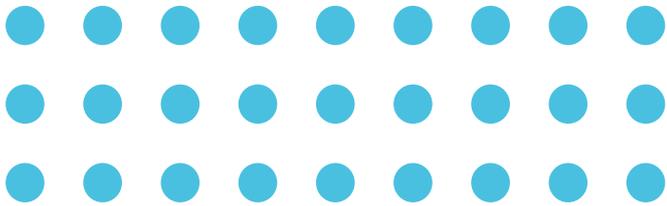
La propuesta, sencilla y efectiva, recuerda al viandante que el Gordo puede tocar en cualquier sitio, incluso justo donde uno se detiene a cruzar los tornos. Con el clásico diseño azul y tipografía festiva, el mensaje

interrumpe la rutina urbana con una pregunta que invita a soñar: ¿y si este año toca aquí?

Más allá del cartel, la acción forma parte de la campaña veraniega que busca conectar con millones de personas durante las vacaciones, evocando emociones, tradiciones y, por supuesto, la ilusión compartida por todos los españoles: que la suerte se acuerde de nosotros, estemos donde estemos.

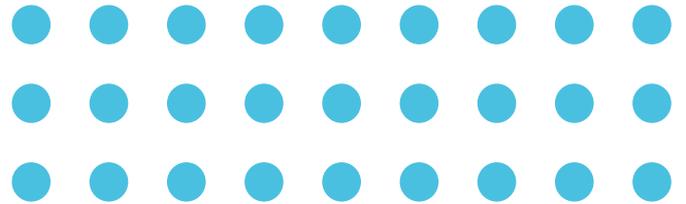
Con esta presencia en lugares de alto tránsito como el Metro, la campaña no solo gana visibilidad, sino que recupera ese espíritu colectivo que, aunque parezca lejano en agosto, siempre regresa cuando suenan los primeros acordes del sorteo más querido del país.





"¿Y SI CAE AQUÍ?"

EL GORDO DE NAVIDAD



Accede al mercado online y amplia tus ventas con



LotoFly

La APP para vender Loterías y Apuestas más completa, innovadora y al precio más económico del mercado.



Por tan sólo
~~19,99 €/mes~~
15 €/mes
TODO INCLUIDO

OFERTA PARA
SOCIOS



Sin **COMISIONES**
Cuota **SIEMPRE FIJA**



Cartera de Clientes
PROPIA



Desarrollo y mejoras
CONTINUADAS



TODO INCLUIDO

Solicita la incorporación de tu punto de venta desde

www.lotofly.es

LotoFly es la única App que permite que los usuarios sean 100% propiedad del punto de venta y a su vez tengan servicio 24 horas al día 365 días al año. Aunque tu punto de venta esté CERRADO, tus usuarios podrán seguir jugando gracias al software y al sistema que hemos desarrollado.

JUEGO DEL QUINIGOL AL DIRECTO (MULTIPLE)

Dentro de los juegos activos de SELAE se encuentra el juego del QUINIGOL, este juego es muy similar al de la QUINIOLA con la diferencia que hay que acertar el resultado de los partidos con su número de goles (de manera similar al pleno al 15 de la QUINIOLA).

El juego de QUINIGOL consiste en acertar el resultado de 6 partidos con su número de goles que serían 0, 1, 2 o M (3 o más goles).

El boleto oficial del juego de QUINIGOL es el siguiente:

LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO SENCILLO-MÚLTIPLE 720

JORNADA: _____ FECHA: _____

El Quinigol

Partidos	EQUIPOS	P R O N O S T I C O S												COMBINACIONES														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3												
1	_____	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	1	1	1
2	_____	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	2	2	2
3	_____	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	3	3	3
4	_____	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	4	4	4
5	_____	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	5	5	5
6	_____	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	6	6	6
		0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	7	7	7
		0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	8		
		0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	9		
		0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	10		
		0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	11	TRIPLES →	
		0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	0	1	2	M	12	← DOBLES	CUÁDRUPLES →

Marque con lápiz o bolígrafo negro o azul. Eitan Mal

SENCILLAS: Marque en la zona de PRONÓSTICOS 12 casillas por bloque, una en cada equipo.
MÚLTIPLES: Marque los pronósticos sólo en el bloque 1 y en la zona de COMBINACIONES la casilla que indique cuántos equipos tienen DOS (Dobles), TRES (Triples) y CUATRO (Cuádruple) pronósticos.

Este tipo de boleto **NO permite jugar combinaciones reducidas y tampoco permite jugar combinaciones óptimas al DIRECTO MULTIPLE**, es precisamente este último caso lo que vamos a explicar en este artículo, vamos a ver mejores formas de jugar.

Por ejemplo: si queremos **jugar al directo MULTIPLE en un partido** sólo los resultados 00, 10, 01 (3 apuestas) no podemos con el boleto de SELAE ya que nos obliga a elegir 2 dobles (00, 01, 10, 11) que son 4 apuestas con la consiguiente pérdida de dinero ya que estaríamos jugando también el resultado 11 que no lo queremos jugar.

Esta problemática se repite en más casos, ya que el boleto oficial de **SELAE solo nos permite jugar en MULTIPLE resultados** en cada partido con signos dobles, triples o cuádruples, los casos posibles son:

1 o 2 dobles = 2 o 4 apuestas

1 o 2 triples = 3 o 9 apuestas

1 o 2 cuádruples = 4 o 16 apuestas

Y combinaciones de ellos: $2*3=6$ apuestas, $2*4=8$ apuestas y $3*4=12$ apuestas

Como podemos ver por la combinatoria, no se podrían jugar partidos con 5, 7, 10, 11, 13, 14 y 15 resultados.

Evidentemente combinaciones de los 6 partidos del tipo 5-7-10-11-13-15 (sin dobles, ni triples ni cuádruples) es imposible jugarlas tampoco.

Pero todo esto si lo podemos hacer con programas informáticos como los de www.quiniwin.com (REDQUINIGOL en este caso).

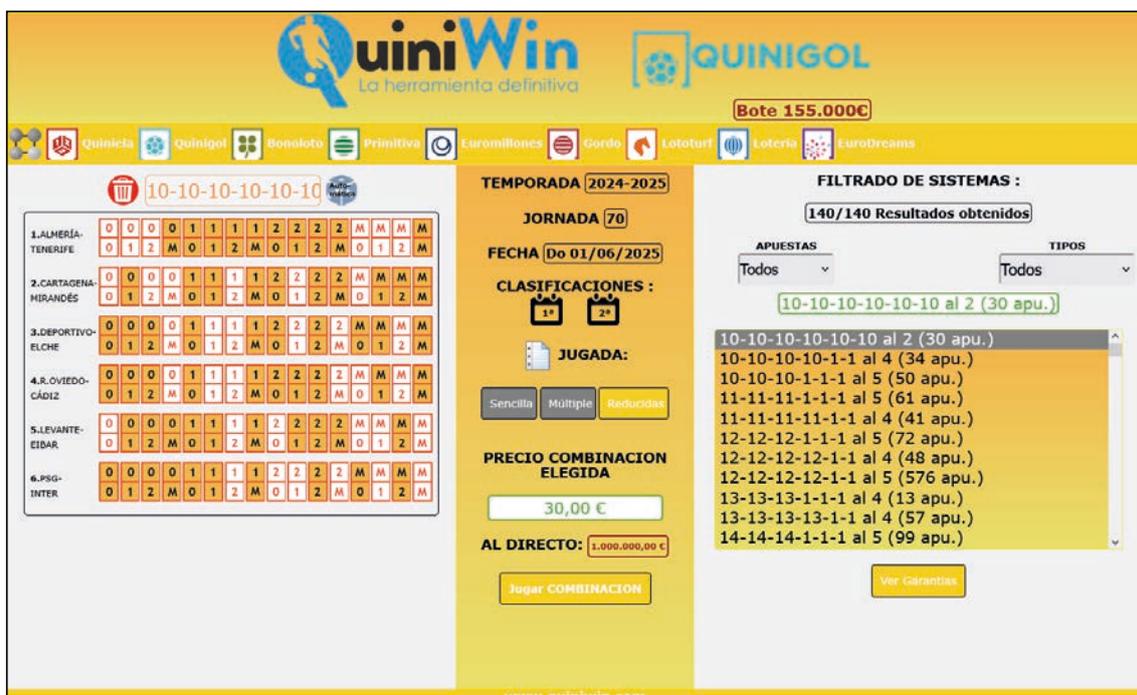


Con dichos programas queda resuelto el problema y podemos jugar mezclando todos los resultados entre 1 y 16 en cada partido, de tal forma que podríamos jugar combinaciones del tipo:

1-2-3-4-5-6
 10-12-13-3-4-5
 3-4-5-6-7-8

En esta URL podéis ver algunas combinaciones más mixtas del tipo de arriba:

<https://portalboletosdigitales.quiniwin.com/quinigolNEW.aspx?ID=quiniwin>



ASESORÍA JURÍDICA GRATIS PARA LOS SOCIOS DE FENAMIX

FENAMIX presta a sus socios un servicio de asesoría jurídica gratis, en todos aquellos asuntos propios del desarrollo de la actividad de venta de los juegos y apuestas del Estado.

Son muchos los puntos de venta mixtos que, diariamente, hacen uso de este servicio gratuito de atención de consultas jurídicas, por abogados especialistas en la materia.

Entre los asuntos más consultados, destacamos:

- Traslados puntos de venta: distancias mínimas; documentación...
- Transmisión: requisitos; documentación; gestiones en Delegación; valoración negocio, etc.
- Fiscalidad de la venta del punto de venta.
- Contratación de trabajadores.
- Jubilación, Jubilación activa.
- Actividad principal.
- Participaciones de Lotería.
- Protección de datos.
- Peñas.
- Publicidad establecimiento, cartelería.
- Retención premios.
- Constitución sociedades.
- Venta de participaciones sociales de sociedad.
- Liquidación de sociedad limitada.
- Límite pago premios efectivo 1.000€
- Apertura procedimientos sancionadores a mixtos publicidad en web
- Prohibición de sellado de boletos.
- Impugnación traslado por aproximación indebida.
- Competencia desleal venta lotería por punto de venta no autorizado.
- Venta ambulante de lotería.
- Incompatibilidad venta de la ONCE en el punto mixto.
- Alegaciones ante la desautorización de un traslado.
- Obligaciones Tributarias puntos mixtos.
- Contestación requerimientos SELAE bajo apercibimiento cierre punto de venta por impago recaudación
- Escrito de descargo ante denuncia por supuesta negación para pago de premios.
- Etc.

Para hacer uso de este servicio, el socio de Fenamix debe llamar a la Secretaría tf 954 990 554 o mandar un correo electrónico a secretaria@fenamix.org indicando una breve referencia sobre su consulta, y un profesional abogado, especialista en el asunto, le atenderá para resolverle sus dudas.

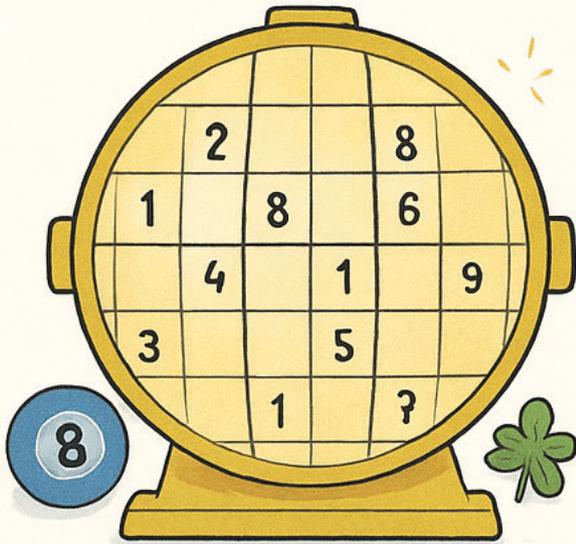


¡DIVIÉRTETE CON LA SUERTE

Sudoku

El Bombo de los Numeros

Rellena las casillas para que cada fila, columna y bloque 3x3 contenga los números del 1 al 9.



Sopa de Letras

„Mundo Leterias”



Busca las suerte entre que cada fila, columna y bloque 3x3 contenga los números del 1.



D	E	C	I	M	O	B	O
B	O	T	E	S	O	R	T
B	O	N	O	L	O	T	O
P	R	I	M	T	I	V	A
E	U	R	O	M	I	L	O
S	E	L	A	E	A	P	U
E	S	T	A	S	R	E	
J	O	K	E	R			



DÉCIMO
BOTE
SORTEO
BONOLOTO

APUESTAS
REINTESRO
JOKER
NAVIDAD



Encuentra las 7 Diferencias

–El Sorteo de Navidad”



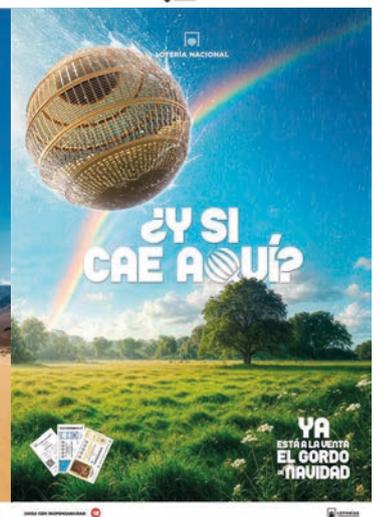
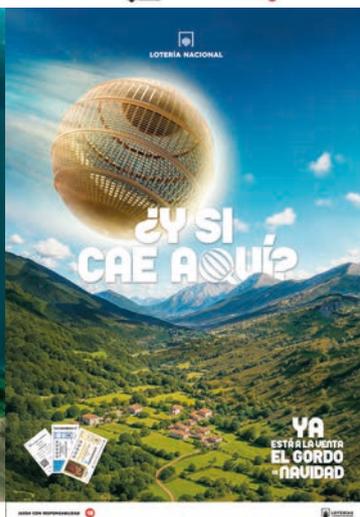
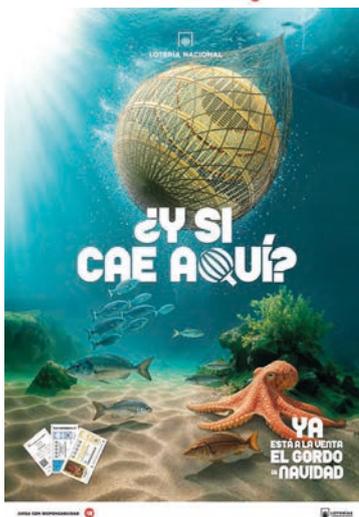
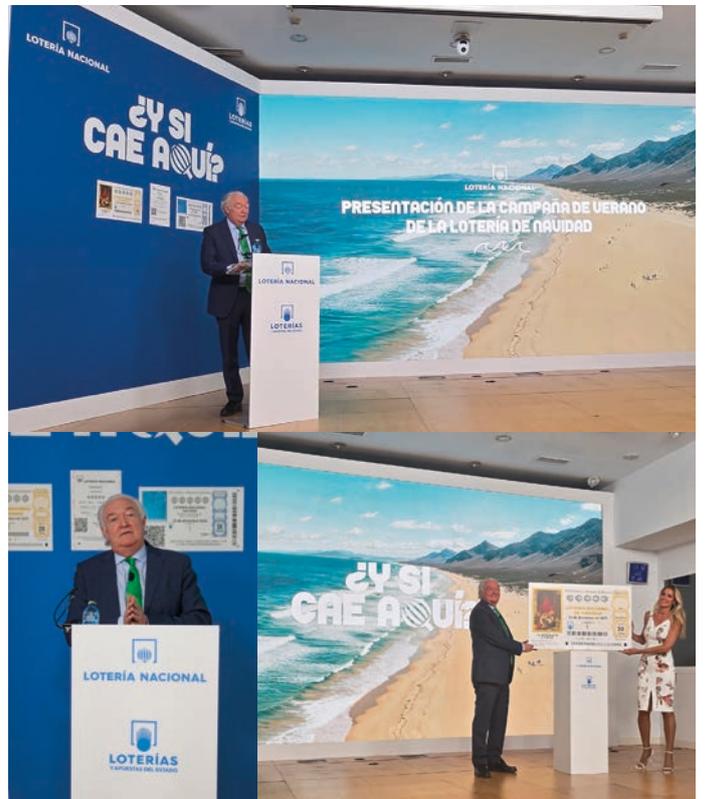
LOTERÍAS ANUNCIA QUE YA ESTÁ A LA VENTA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

- El Sorteo repartirá un total de 2.772 millones de euros en premios.

- La campaña de verano, que tiene como hilo conductor al tradicional décimo, se centra en aquellos gestos típicos de la época festival.

Madrid, 10 de julio de 2025 – El **presidente de Loterías y Apuestas del Estado**, Jesús Huerta, ha anunciado hoy en rueda de prensa que **ya está a la venta la Lotería de Navidad** en todos los puntos de venta de la red comercial de Loterías.

Jesús Huerta ha subrayado que “la sociedad española es la artífice de que la Lotería de Navidad sea algo más que un Sorteo: el **Sorteo Extraordinario de Navidad** es un fenómeno



social que **forma parte de las tradiciones más arraigadas en nuestro país** y que nos une en torno a unos valores compartidos". "Dentro de todos los componentes de la liturgia que rodean al Sorteo de Navidad hay un elemento cuya presencia se mantiene inalterable a lo largo del tiempo: **el décimo de Lotería de Navidad**. Un elemento único, tan nuestro, con más de dos siglos de historia, que ha sido **motivo de celebraciones y testigo de tantas historias entrañables**", ha destacado el presidente de Loterías.

Precisamente, Jesús Huerta también ha presentado el **décimo del Sorteo de Navidad** de este año, que está ilustrado con la obra La Natividad de la Virgen de Juan García de Miranda, una **obra del Museo Nacional del Prado**.

Durante la rueda de prensa, el presidente de Loterías también ha presentado la **campana de verano** de este año, que, desde una perspectiva de **Juego Responsable**, se centra en

esos gestos típicos que tienen lugar cada año en los lugares a los que vamos de vacaciones (ya sea la playa, la montaña o nuestro pueblo). **Escenas que se repiten como una coreografía colectiva**, que forman parte de nuestra memoria y de nuestras vacaciones de verano, pero **solo hay una que nos une a todos**.

Para el Sorteo del próximo el 22 de diciembre, se han puesto a la venta **198 millones de décimos** de Lotería de Navidad. Este año la emisión consta de 198 series (cinco más que el año anterior) de 100.000 números cada una, y asciende a 3.960 millones de euros, de los que se repartirá un 70% en premios. Por tanto, el Sorteo de Navidad repartirá un total de **2.772 millones de euros en premios**.

Como cada año, en el programa de premios del Sorteo destacan el **"Gordo" de Navidad** o primer premio, de **4.000.000 de euros a la serie**; el segundo premio, de 1.250.000 euros a la serie; o el tercero, de 500.000 euros a la serie. El importe del décimo continúa siendo de 20 euros.





LOTERÍA NACIONAL

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

Que se ha de celebrar el día **22 de diciembre de 2025**, por el sistema tradicional.

198 series de 100.000 billetes a 200 €.....	3.960.000.000 €
70% para premios.....	2.772.000.000 €

Premios por serie

1 premio de 4.000.000 €	4.000.000 €
1 premio de 1.250.000 €	1.250.000 €
1 premio de 500.000 €	500.000 €
2 premios de 200.000 €.....	400.000 €
8 premios de 60.000 €.....	480.000 €
1.794 premios de 1.000 €.....	1.794.000 €
2 aproximaciones de 20.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	40.000 €
2 aproximaciones de 12.500 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	25.000 €
2 aproximaciones de 9.600 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero.....	19.200 €
99 premios de 1.000 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	99.000 €
99 premios de 1.000 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.....	99.000 €
99 premios de 1.000 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.....	99.000 €
198 premios de 1.000 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena de los dos premios cuartos.....	198.000 €
999 premios de 1.000 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	999.000 €
999 premios de 1.000 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo	999.000 €
999 premios de 1.000 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio tercero	999.000 €
9.999 reintegros de 200 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.999.800 €
-----	-----
15.304	14.000.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de **20 €**.



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO

TU CARTELERÍA DIGITAL



MODERNIZA TUS RESULTADOS Y BOTES

ASG[®]
LOTERIAS

DESCUBRE NUESTRAS SOLUCIONES PARA
RECEPTORES MIXTOS DE LOTERÍAS

 asg.tienda

 91 571 67 90

Desarrollo de
Combinatoria para
Juegos Activos



QuiniWin
La herramienta definitiva

PREMIOS DE LOTERÍA NO COBRADOS EN ESPAÑA: LA SUERTE QUE SE ESFUMA



1. Introducción: la suerte que no se reclama

Cada año, en España, millones de euros en premios de lotería quedan sin reclamar. No se trata de un fenómeno menor: hablamos desde billetes de unos pocos cientos de euros hasta jugosos premios que nunca llegaron a manos de sus legítimos agraciados. A continuación, desmontamos este fenómeno y analizamos sus múltiples facetas.

2. Dimensión cuantitativa del fenómeno

2.1 Evolución histórica: más de 400 millones para Hacienda

Desde 2015 hasta 2024, más de **400 millones de euros** recogidos como premios no cobrados han pasado al Tesoro Público. En concreto, en 2024 se recaudaron **46 millones de euros** de boletos no reclamados, frente a los **35,4 millones de 2015**.

2.2 Frecuencia y montos

Se estima que cada año se acumulan aproximadamente **dos millones de boletos premiados no reclamados**.

Los juegos más significativos según importe no reclamado son:

- La Primitiva: unos 49 millones de euros
- Euromillones: alrededor de 37,5 millones
- El Millón: cerca de 14 millones
- El Gordo de la Primitiva: unos 8,6 millones
- La Quiniela: unos 7,4 millones

2.3 Sorteos destacados

En 2022, el Sorteo de Navidad generó más de **20 millones de euros** en premios no cobrados, equivalente al **0,94 %** de los más de 2 157 millones repartidos. También se dejaron sin cobrar 11,5 millones en el Niño, y millones adicionales en sorteos semanales.

3. ¿Por qué no se cobran los premios?

3.1 Descuido o desconocimiento

Muchos boletos se extravían, se olvidan o sus dueños ni siquiera comprueban los números.

3.2 Caducidad y normativa

El plazo general para reclamar premios es de tres meses desde el día siguiente al sorteo. Pasado ese plazo, el premio caduca y pasa directamente al Estado.

3.3 Billetes deteriorados o dañados

Si el décimo está roto o mojado, aún puede cobrarse: basta presentarlo en una administración, que lo remitirá a SELAE para verificar su validez; si todo está en orden, se paga el premio.

3.4 Problemas legales o judiciales

Hacienda puede retener totalmente un premio si el agraciado tiene deudas pendientes con Agencia Tributaria, Seguridad Social u otros organismos; esta retención puede suceder incluso antes del pago, de forma automática.

4. ¿A dónde va el dinero no reclamado?

Todo el dinero de premios caducados va directamente al Tesoro Público, formando parte del presupuesto general del Estado, aunque sin un destino etiquetado públicamente.

5. Casos curiosos y representativos

5.1 El premio millonario sin cobrar (2018)

En 2018, un boleto de La Primitiva con un premio de más de 2 millones de euros sigue siendo el mayor premio no reclamado registrado en España.

5.2 Boleto multimillonario “fantasma”

Un décimo de Primitiva con 4,7 millones de euros jamás fue reclamado; apareció años después guardado en una caja fuerte, pero el propietario nunca lo presentó a tiempo.

5.3 Grandes sumas que pasan desapercibidas

En los últimos años, se han quedado sin cobrar premios de cientos de miles de euros, como ocurrió en 2025, cuando caducó un premio de más de 700.000 €.

6. Consejos para no perder tu premio

1. Comprobar siempre tus billetes, incluso las terminaciones o aproximaciones—muchas veces los premios menores pasan desapercibidos.

2. Guardar los décimos en buen estado, y hacer fotos o fotocopias como respaldo.

3. Conocer los plazos: tres meses para reclamar desde el día siguiente al sorteo.

4. Actuar rápido si está deteriorado: aún puede ser cobrado si se procesa adecuadamente.

5. Evitar problemas legales: asegúrate de estar al corriente con Hacienda y otros organismos, para que el premio no sea embargado automáticamente.

7. Conclusión

Los premios de lotería no cobrados en España representan cifras significativas—**cientos de millones de euros en la última década, con unos 2 millones de boletos no reclamados cada año**. Las causas van desde descuidos cotidianos y billetes perdidos hasta caducidad de plazos o situaciones legales complejas.

El resultado: una parte sustancial de esa “suerte” acaba en las arcas del Estado.

Pero buena parte de lo que hoy parece “suerte perdida” puede evitarse: con un poco de atención—comprobar tus décimos, cuidar los plazos, proteger los boletos y estar legalmente en orden—puedes asegurarte de que un premio te llegue a ti, y no termine alimentando presupuestos públicos por descuido.

Bibliografía y fuentes

- AS: Hacienda se queda con 46 millones en premios de lotería no cobrados en 2024
- The Objective: Hacienda se queda con más de 400 millones en premios no cobrados en la última década
- Gaceta.es: Más de 400 millones de euros en premios de lotería sin cobrar desde 2015
- HuffPost/NoticiasTrabajo: Hacienda se queda con hasta 400 millones de euros en 10 años en premios de lotería sin cobrar
- EuropaPress: SELAE confirma el último día para cobrar décimos premiados de Navidad
- TodosobreLotería.com: ¿Quién se queda el dinero de los premios no reclamados?
- El País: Cómo, dónde y cuándo cobrar los premios de la Lotería del Niño



NRI: 3798-2021/09681

¿Qué mueve tu negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

www.CaixaBank.es/Negocios

HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

**JUNTOS
SOMOS
MÁS FUERTES**

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

TODOS SON VENTAJAS.

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, CSQ, ASG, UPS, Axa, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la **UNIÓN** de todo el **COLECTIVO**...



BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/D^a.....

RECEPTOR N°..... D.N.I./N.I.F.....

PRIMERA ACTIVIDAD.....

C/. N°..... COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

TELEFONO MÓVIL E-MAIL

Se afilia a la **Asociación FEDERACION NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX)** comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota anual de socios, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tengan establecidos

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA

BANCO/CAJA DOMICILIO ENTIDAD

COD. POSTAL POBLACIÓN PROVINCIA

IBAN

BANCO

SUCURSAL

D.C.

Nº. CUENTA

Los datos de carácter personal que Vd. nos facilita serán utilizados por FENAMIX y su Asociación Provincial en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos están incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en Camino de las Erillas, S/N Edificio INVARSA, Módulo 314, 41920 de San Juan de Aznalfarache (SEVILLA) con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaria@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO
(FIRMA)



LOTERÍA NACIONAL

¿Y SI CAE AQUÍ?



YA
ESTÁ A LA VENTA
EL GORDO
DE **NAVIDAD**